



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 809-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-589-05-2023** de fecha 12 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

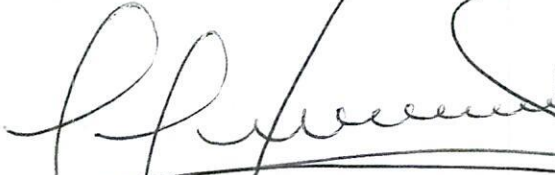
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

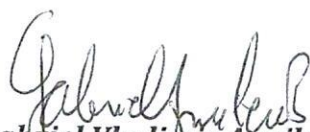

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 54,950.00	Q 11,539.50	Q 66,489.50	Q 74,300.00	Q 7,810.50	12%
Gastos de movilización	Q 18,116.00	Q 3,804.36	Q 21,920.36	Q 29,472.00	Q 7,551.64	34%
Recursos materiales	Q 29,205.00	Q 6,133.05	Q 35,338.05	Q 42,859.50	Q 7,521.45	21%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 75,720.00	Q 15,901.20	Q 91,621.20	Q 108,100.00	Q 16,478.80	18%
TOTAL	Q 177,991.00	Q 37,378.11	Q 215,369.11	Q 254,731.50	Q 39,362.39	18%

* USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





SAN MARCOS

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





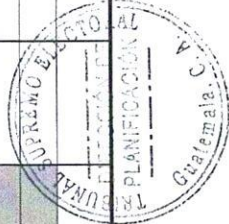
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

SAN MARCOS

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la JEM (5 meses, incluye bodega para almacenar cajas receptoras y mobiliario de centros de votación)	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Alquiler de salón para juramentación de la JRVs.	1	3	Q1,500.00	Q4,500.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q29,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de Juramentación Y 1ra capacitación de JRV's (175 raciones JRV's + 5 JEM+ 5 JED +25 invitados + 3 capacitadores	Ración	213	Q40.00	Q8,520.00
Raciones alimenticias para 2da Capacitación de las JRVs. (35 JRV 175 +5 JEM+ 3 capacitaciones	Ración	183	Q40.00	Q7,320.00
Raciones alimenticias para 3ra Capacitación de las JRVs. (35 JRV 175 +5 JEM+ 3 capacitaciones	Ración	183	Q40.00	Q7,320.00
Raciones para socializar acuerdos de paz con personas invitadas (19+ 5 de la JEM) * 2 reuniones	Ración	48	Q50.00	Q2,400.00
Raciones para firmar acuerdos de paz con candidatos, personas invitadas (5 de la JEM+ 18 personas invitadas + 9 candidatos) * 2 reuniones	Ración	64	Q50.00	Q3,200.00
Raciones alimenticias para voluntarios cívicos electorales para Juramentación (18 voluntarios +5 JEM)	Ración	23	Q40.00	Q920.00
Raciones para voluntarios el día de las elecciones (18 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	108	Q40.00	Q4,320.00
Raciones (desayuno) para los miembros de la JEM por 15 reuniones (5 miembros de la JEM)	Ración	75	Q40.00	Q3,000.00
Raciones (almuerzos) para los miembros de la JEM por 15 reuniones (5 miembros de la JEM)	Ración	75	Q40.00	Q3,000.00
Raciones (cenas) para los miembros de la JEM por 15 reuniones (5 miembros de la JEM)	Ración	75	Q40.00	Q3,000.00



Salón local

(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones para visitas a Junta Departamental por reuniones varias (9 reuniones una ración por día por los 5 integrantes de la JEM)	Ración	45	Q40.00	Q1,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q44,800.00
				Q74,300.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Viajes para movilización de miembros de la JEM para la JED para reuniones para trabajo. (35*2 mts de ida y vuelta * 5 viajes) vehículo propiedad de la JEM	350	30	11.67	45.00	525.00
Viajes para visitar centros de votación para verificar instalaciones (150km) vehículo propiedad de la JEM.	150	30	5.00	45.00	225.00
Combustible para presentar a los CEM's a los centros de votación, Vehículo propiedad de la JEM.	150	30	5.00	45.00	225.00
Dos visitas a los centros de votación para supervisar a los CEM's, para verificar el avance y trabajo de cada CEM's (150 km) Vehículo propiedad de la JEM.	150	30	5.00	45.00	225.00
Viaje para solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas ciudad de Guatemala (348 km * 2 viajes) Vehículo propiedad de la JEM.	1392	30	46.40	45.00	2,088.00
Depreciación de vehículo utilizado para realizar los viajes. Q. (2.00)	2192	1	2,192.00	2.00	4,384.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					7,672.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación las cajas electorales (miembros de las juntas receptoras de votos) (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales (primera y segunda vuelta)	Bus y pick-up	10	2	Q500.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte para trasladar a los centros de votación el material y mobiliario electoral, y el retorno de los mismos.	Camión	2	10	Q300.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para trasladar a las JRV a los centros de votación	Bus	2	3	Q300.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para retornar mobiliario electoral de la JEM a la JED.	Camión	1	1	Q800.00	Q 800.00
Contratación de transporte para retornar las cajas receptoras de votos de la JEM a la JED. (1ra y 2da vuelta)	Bus	2	2	Q800.00	Q 3,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 21,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q29,472.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q -
Cloro (galón) por centro de votación y local de Junta Municipal (primera y segunda vuelta)	25			Galón		Q 35.00	Q 875.00
Desinfectante (Galón) Por centro de votación y local de Junta Municipal (primera y segunda vuelta)	25			Galón		Q 40.00	Q 1,000.00
Escobas (20) centros de votación igual para espacio de la junta municipal	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Trapeadores (20) incluye centros de votación, espacio para la junta municipal	20			Unidad		Q 18.00	Q 360.00
Recogedores de basura (15) incluye centros de votación, espacio para la junta municipal	15			Unidad		Q 18.00	Q 270.00
Papel higiénico (Paquetes de 100 unidades de la marca SCOTT)	3			Paquete (100 unidades)		Q 100.00	Q 300.00
Detergente en polvo mediano de la marca Ariel	25			Unidad		Q 25.00	Q 625.00
Bolsas para depositar la basura	250			Unidad		Q 1.50	Q 375.00
Recipientes para depósito de basura	10			Unidad		Q 150.00	Q 1,500.00
Jabón en líquido para los centros de votación	30			Unidad		Q 15.00	Q 450.00
ÚTILES DE OFICINA	0						Q -
Papel bond tamaño carta de 80 gramos (resmas)	10			Resma		Q 50.00	Q 500.00
Papel bond tamaño oficio de 80 gramos (resmas)	10			Resma		Q 50.00	Q 500.00
Sellador (grande transparente)	30			Unidad		Q 30.00	Q 900.00
Engrapadora grande	3			Unidad		Q 75.00	Q 225.00
Perforador grande	3			Unidad		Q 75.00	Q 225.00
Leits tamaño carta	12			Unidad		Q 45.00	Q 540.00
Cajas de grapas	10			Caja		Q 10.00	Q 100.00
Cartulinas de diferentes colores	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
Marcadores permanentes (cajas diferentes colores)	3			Caja		Q 45.00	Q 135.00
Masquin-tape grande	15			Unidad		Q 25.00	Q 375.00
Marcadores para pizarra diferentes colores	5			Unidad		Q 18.00	Q 90.00

106



12/05/2023



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Clips por cajas	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Resaltadores diferentes colores (amarillo)	10			Unidad		Q 12.00	Q 120.00
Lápices de la marca mongol (caja)	2			Caja		Q 16.00	Q 32.00
Lapiceros (cajas de diferentes colores)	3			Caja		Q 15.00	Q 45.00
Borradores grandes (unidad)	5			Unidad		Q 1.50	Q 7.50
Folder tamaña oficio	100			Unidad		Q 2.50	Q 250.00
Folder tamaña carta	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Ganchos por caja	3			Caja		Q 50.00	Q 150.00
Folder manila oficio	100			Unidad		Q 3.00	Q 300.00
Folder manila carta	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Prit de 42 gramos	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Almohadillas para huellas	3			Unidad		Q 22.00	Q 66.00
Sobres media cata en blanco	500			Unidad		Q 1.00	Q 500.00
Papel lino para carné de los participantes de centros de votación (resma carta)	1			Resma		Q 100.00	Q 100.00
Tijeras grandes	3			Unidad		Q 45.00	Q 135.00
Servidoras por ciento	15			Unidad		Q 25.00	Q 375.00
Platos desechables medianos por ciento	15			Unidad		Q 25.00	Q 375.00
servilletas grandes por paquetes	3			Paquete		Q 25.00	Q 75.00
Agua pura en garrafón	20			Garrafón		Q 15.00	Q 300.00
Azúcar por kilo por unidad	20			Unidad		Q 14.00	Q 280.00
Frascos de café de la marca Nescafe	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Vasos de durport por ciento medianos	4			Paquete		Q 25.00	Q 100.00
Tinta para impresora multifuncional	4			Kit		Q 350.00	Q 1,400.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						Q -
Extensiones eléctricas	24			Unidad (5 mts)		Q 90.00	Q 2,160.00
Cinta de aislar de la marca scotch	8			Unidad		Q 18.00	Q 144.00
Plafoneras para los centros de votación	60			Unidad		Q 15.00	Q 900.00
Bombillas Led para los centros de votación (100 wats)	60			Unidad		Q 65.00	Q 3,900.00
Toma corrientes (centros de votación)	40			Unidad		Q 25.00	Q 1,000.00
Regletas	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Espigas	25			Unidad		Q 12.00	Q 300.00
Lector QR	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Sillas plásticas para la JEM	20					Q 65.00	Q 1,300.00
Escritorios secretariales	3					Q 1,200.00	Q 3,600.00
Archivador de color negro metal de 4 o 5 gavetas	2					Q 1,000.00	Q 2,000.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Estantería de metal de (4 pisos)	2					Q 500.00	Q 1,000.00
Dispensador de agua	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Sillas Secretariales	2					Q 800.00	Q 1,600.00
Mesas plásticas color blanco	2					Q 500.00	Q 1,000.00
INSUMOS E IDENTIFICACIÓN PARA LA JEM						Q	-
Camisas y/o playeras para la JEM	25					Q 200.00	Q 5,000.00
Chumpas para la JEM	5					Q 250.00	Q 1,250.00
	0					Q	-
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 42,859.50

102





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4) x (5) x (6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																			
							2023																			
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 3 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	12	Q 200.00	6	Q14,400.00																				
	Servicio de limpieza de centros de votación durante el proceso electoral, primera y segunda vuelta, 3 días por cada uno	Realizar limpieza en los centros de votación, antes durante y después de las elecciones, primera y segunda vuelta	12	Q 150.00	6	Q10,800.00																				
	Servicio de coordinación y logística de los centros de votación primera y segunda vuelta (2 días por elección)	coordinar los centros de votación, logística	9	Q 500.00	4	Q18,000.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
	SUBTOTAL					Q43,200.00																				
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4) x (5) x (6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																			
	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo (contratación de secretaria y/o secretario	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras. (inscrito como pequeño contribuyente y REGAE)	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
	SUBTOTAL					Q20,000.00																				
	TOTAL					Q 63,200.00																				





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA , SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet para los 5 miembros de la JEM + Contador + secretaria por 5 meses	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas de internet para los coordinadores de los centros de votación durante el proceso	9	2	Q25.00	Q 450.00
Servicio de internet para la oficina de JEM por 5 meses	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de plantas generadoras de energía para los centros de votación y local donde estará la sede de la junta. 1ra y 2da elección (debe de incluir combustible, operador, flete)	13	2	Q1,100.00	Q 28,600.00
Alquiler de audio para capacitaciones de las Juntas Receptoras de votos	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Alquiler de proyector para capacitaciones de las juntas receptoras de votos	1	2	Q400.00	Q 800.00
Servicio de arrendamiento de sillas para las capacitaciones 1ra y 2da elección	250	3	Q5.00	Q 3,750.00
Servicio de electricista para los centros de votación	12	1	Q400.00	Q 4,800.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 44,900.00



104



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: TITO JOEL SALVADOR MORALES

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 74,300.00
Gastos de movilización	Q 29,472.00
Recursos materiales	Q 42,859.50
Contratación de servicios	Q 63,200.00
Contratación de otros servicios	Q 44,900.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q254,731.50

_____ Presidente de la JEM	_____ Secretario de la JEM
_____ Vocal de la JEM	



105